



Oficio No. 146 GP-PRI/2016

**DIP. ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E**

SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ, en mi calidad de Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 fracción XII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como en los numerales 59 fracciones II y X, y 130 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, preocupado por la creciente crisis de seguridad que atraviesa la entidad, someto a consideración de ese Órgano de Gobierno que dignamente preside, considerar y formular un Punto de Acuerdo para proponer al Pleno la solicitud al Gobernador del Estado para que comparezca el Secretario de Seguridad Pública de la entidad, Alvar Cabeza de Vaca Appendini, a efecto de que informe sobre las estrategias y resultados actuales del Programa Estatal de Seguridad Pública.

Lo anterior, considerando que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dependiente de la Secretaría de Gobernación, en su informe al mes de junio de 2016, a través de su Centro Nacional de Información, reporta que la incidencia delictiva en el Estado de Guanajuato durante los meses de enero a mayo del año en curso, fue de 1 248 homicidios, de los cuales 403 fueron dolosos y 845 culposos.

Cabe destacar que las cifras registradas durante los meses mencionados de homicidios dolosos reportan un aumento mes con mes; tal es así que en el mes de enero la cifra fue de 65, en febrero de 70, en marzo de 81, en abril de 84 y en el mes de mayo de 103. Precisamente el mes de mayo ha sido el mes con mayor incidencia delictiva en Guanajuato: los homicidios dolosos, el robo con violencia y las lesiones alcanzaron su mayor número de denuncias en lo que va de 2016.

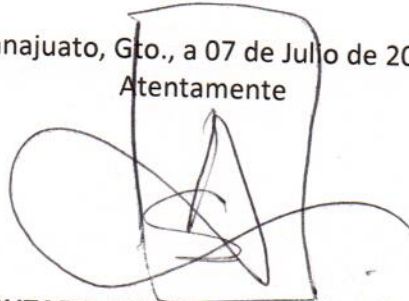
Por último, cabe citar que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública señala que en la Incidencia Delictiva Nacional durante los meses de enero a mayo del presente año ha sido de 131 450 casos registrados a nivel nacional; el Estado de Guanajuato reporta la incidencia de 9 804 casos, rebasado por el Estado de México con más de 16 000 casos y por la Ciudad de México con más 15 000 casos. Por lo que Guanajuato ocupa ya el tercer lugar nacional en delitos registrados en averiguaciones

previas iniciadas o en carpetas de investigación reportadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano sus atenciones, sirva darle a la misma el trámite correspondiente.

Guanajuato, Gto., a 07 de Julio de 2016.

Atentamente



DIPUTADO SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ

- C.c.p.- Diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Presidente de la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado. Para su conocimiento y efectos correspondientes. Presente.
- C.c.p.- Diputado Rigoberto Paredes Villagómez, Coordinador del GPPRI. Para su conocimiento. Presente.
- C.c.p.- Lic. Christian Javier Cruz Villegas, Secretario General del H. Congreso del Estado. Mismo fin. Presente.



Oficio No. 146 GP-PR I/2016

DIP. ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ, en mi calidad de Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 fracción XII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como en los numerales 59 fracciones II y X, y 130 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, preocupado por la creciente crisis de seguridad que atraviesa la entidad, someto a consideración de ese Órgano de Gobierno que dignamente preside, considerar y formular un Punto de Acuerdo para proponer al Pleno la solicitud al Gobernador del Estado para que comparezca el Secretario de Seguridad Pública de la entidad, Alvar Cabeza de Vaca Appendini, a efecto de que informe sobre las estrategias y resultados actuales del Programa Estatal de Seguridad Pública.

Lo anterior, considerando que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dependiente de la Secretaría de Gobernación, en su informe al mes de junio de 2016, a través de su Centro Nacional de Información, reporta que la incidencia delictiva en el Estado de Guanajuato durante los meses de enero a mayo del año en curso, fue de 1 248 homicidios, de los cuales 403 fueron dolosos y 845 culposos.

Cabe destacar que las cifras registradas durante los meses mencionados de homicidios dolosos reportan un aumento mes con mes; tal es así que en el mes de enero la cifra fue de 65, en febrero de 70, en marzo de 81, en abril de 84 y en el mes de mayo de 103. Precisamente el mes de mayo ha sido el mes con mayor incidencia delictiva en Guanajuato: los homicidios dolosos, el robo con violencia y las lesiones alcanzaron su mayor número de denuncias en lo que va de 2016.

Por último, cabe citar que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública señala que en la Incidencia Delictiva Nacional durante los meses de enero a mayo del presente año ha sido de 131 450 casos registrados a nivel nacional; el Estado de Guanajuato reporta la incidencia de 9 804 casos, rebasado por el Estado de México con más de 16 000 casos y por la Ciudad de México con más 15 000 casos. Por lo que Guanajuato ocupa ya el tercer lugar nacional en delitos registrados en averiguaciones

previas iniciadas o en carpetas de investigación reportadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano sus atenciones, sirva darle a la misma el trámite correspondiente.

Guanajuato, Gto., a 07 de Julio de 2016.
Atentamente



DIPUTADO SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ

C.c.p.- Diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Presidente de la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado. Para su conocimiento y efectos correspondientes. Presente.

✓ C.c.p.- Diputado Rigoberto Paredes Villagómez, Coordinador del GPPRI. Para su conocimiento. Presente.

✓ C.c.p.- Lic. Christian Javier Cruz Villegas, Secretario General del H. Congreso del Estado. Mismo fin. Presente.